

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 1 de 3

Etiqueta de Activo de Información - IN PÚBLICO

31.

Fecha: 2026-06-11

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Proceso:	INVITACIÓN PÚBLICA F-166
Objeto:	RENOVAR EL SOFTWARE DE HISTORIAS CLINICAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
Presupuesto oficial:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000,00) M/CTE.

En atención a la solicitud de evaluación y de conformidad con el Informe de recepción de observaciones y subsanabilidad suscrito por la Oficina de Compras, el **2026-06-10**, en el que se deja constancia de la recepción de las observaciones y/o subsanabilidades en el medio, fecha y hora establecidas en las actividades del Cronograma del proceso de contratación. Se procede a realizar el Resultado de Subsanabilidad evaluación financiera de las propuestas presentadas dentro del plazo fijado, así:

1. OFERTAS RECHAZADAS

La(s) propuesta(s) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:

No.	PROPONENTE(S)	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN
--	-----	-----	-----

2. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA POR SUBSANAR

PROPONENTE: INTEGRA WEB INGENIERIA S.A.S.	
DOCUMENTACIÓN	CONCEPTO
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2025	El proponente, dentro del proceso de subsanación, adjunto los documentos requeridos donde se evidencia el proceso de renovación dentro del tiempo establecido, razón por la cual, la Dirección Financiera realizará la evaluación correspondiente. RUP de fecha del 03 de junio de 2026.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA POR SUBSANAR

PROPONENTE: INTEGRA WEB INGENIERIA S.A.S.			
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO
CAPACIDAD FINANCIERA			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	LIQ. = AC / PC ≥ 1.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 1.85
	Si LIQ ≥ 1.5 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 49.29
	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$350.001.469
	Si CT ≥100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT <100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 47.51%
	Si R.P. ≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 24.09%
	Si R.A. ≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 3 de 3

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de la Subsananbilidad u observaciones de los requisitos financieros de la Invitación N° 166, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE(S)	RESULTADO	
		HABILITADO	RECHAZADO
1	INTEGRA WEB INGENIERIA S.A.S. NIT 900.995.178-6	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
Directora Financiera

Proyectó: ELKIN DUBAN ROMERO CARO - Gestor Dirección Financiera

